

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3540

La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Gestión, Salud y Consumo, Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377 de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto n.º: 2024/11345, de 31 de julio de 2024, el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Operario para la estabilización de empleo temporal de larga duración, de los funcionarios que se relacionan:

D.N.I.	FUNCIONARIO
***2018**	AGUSTÍN LUNA PÉREZ
***9489**	JOSE MARÍA CASTRO LARA
***6961**	RAFAEL ANGEL LUQUE MERINA
***3075**	JUAN AMADOR FERNÁNDEZ

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.- La Concejala con Delegación, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2FEF966FEAFC A50C BC95 Fecha Firma: 19-09-2024 07:57:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



2FEF966FEAFC A50C BC95

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba